



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2008
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
GASTO PROGRAMABLE	8,396,071	779,923	1,570,941
GASTO CORRIENTE	7,620,583	617,423	1,384,249
Capítulo 1000: Servicios Personales	763,401	53,918	106,279
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	112,044	6,508	7,613
Capítulo 3000: Servicios Generales	246,689	38,142	45,245
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,498,449	518,855	1,225,112
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	775,488	162,500	186,692
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	17,232	126	182
Capítulo 6000: Inversión pública	709,315	162,374	186,510
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,941	0	0
GASTO NO PROGRAMABLE	2,075,439	187,634	356,119
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,829,527	167,010	314,469
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,829,527	167,010	314,469
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	245,912	20,623	41,650
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	245,912	20,623	41,650
GASTO TOTAL (2)	10,471,510	967,557	1,927,059

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2008.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2008, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el periodo, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 97 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2008.